

CIRCULAR No. 016

**Para:** Concejales y Concejales Metropolitanos  
**De:** María Elisa Holmes Roldós  
Secretaria General del Concejo Metropolitano  
**Asunto:** Proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización Pradera III -  
Herramienta digital – Dominio web  
**Fecha:** 4 de mayo de 2016

Por medio del presente comunico a usted que, conforme lo solicitado por el concejal Sergio Garnica, Presidente de la Comisión de Uso de Suelo; y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13, literal b), de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C 074, de 8 de marzo de 2016, se encuentra publicado en el dominio web de la municipalidad el Proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización Pradera III, para que, de ser el caso, se analice e incluya las observaciones al proyecto.

Para efectos de presentación de observaciones por parte de la ciudadanía, las mismas deberán entregarse en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, para su posterior envío a la Presidencia de la Comisión de Uso de Suelo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. María Elisa Holmes Roldós  
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

Marisela C. / 2016-05-04